



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado

ACTA No. 06-2019 RNEC

A los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el noveno piso de las instalaciones del Consejo Superior de la Judicatura, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los doctores Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez, Álvaro Fernando García Restrepo y Gloria Stella Ortiz Delgado, presidentes del Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional, organizadores del concurso de méritos para la elección del Registrador Nacional del Estado Civil, y en calidad de observadores los doctores Iván Darío Gómez Lee, procurador delegado para la conciliación administrativa, Daniel Eduardo Sandoval Casallas, representante de la veeduría delegada para la participación y programas especiales, y Gustavo Adolfo Ocampo Nahar, en calidad de ciudadano, con el fin de aplicar las pruebas de conocimientos y de competencias.

Así mismo asistieron los aspirantes: Luis Alfredo Agudelo Flórez, Virgilio Almanza Ocampo, Álvaro Fernando Álvarez Fernández, Ludy Mercedes Arenas Hernández, Fridole Ballén Duque, Omar Joaquín Barreto Suárez, Orlando Vidal Caballero Díaz, Carlos Enrique Campillo Parra, Idayris Yolima Carrillo Pérez, José Darío Castro Uribe, Raúl Hernando Esteban García, Pablo Guillermo Gil De La Hoz, Eduardo González Montoya, Efraín Hincapié González, Esperanza Mejía Reyes, Ciro José Muñoz Oñate, Gerardo Nossa Montoya, Jimmy Antony Pérez Solano, Jorge Eduardo Reyes Amador, Guillermo Francisco Reyes González, Ricardo Rivera Ardila, Efraín Rojas Doncel, David Alberto Roll Vélez, Gilberto Rondón González, Juan Carlos Sánchez Rave, Leonardo Augusto Torres Calderón, Santiago Andrés Vásquez del Río, Alexander Vega Rocha y Joaquín José Vives Pérez.

Los señores presidentes informan que la doctora Lina María Ballesteros Camacho, mediante comunicación recibida a través de correo electrónico, se excusó de asistir por razones de salud.

A continuación, hicieron seguir al procurador delegado para la conciliación administrativa, observadores y ciudadanos al salón en donde se presentará la prueba de conocimientos y competencias, con el fin de observar las condiciones del mismo y la logística que se ha dispuesto para tales efectos. Asimismo, se expuso el contenido de los sobres que serían entregados a cada uno de los aspirantes. Luego, se permitió el ingreso de los aspirantes, quienes se acreditaron con el documento de identidad y se ubicaron en orden descendente de conformidad con el número de la cédula de ciudadanía.

Los señores presidentes les dan una bienvenida, señalaron las reglas del proceso de evaluación e hicieron entrega del sobre que contenía la prueba de conocimientos. Siendo las ocho y quince de la mañana (8:15 a.m.), se dio inicio a la presentación de la prueba de conocimientos.

Siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), una vez finalizada la prueba de conocimientos se procedió a recoger el cuadernillo de preguntas y las hojas de respuestas, los cuales fueron incluidos en un sobre debidamente sellado, identificado con el nombre de cada aspirante, los cuales quedaron bajo custodia de los señores presidentes de las altas cortes.

A continuación se entregaron los cuadernillos que contienen la prueba de competencias, a la cual se dio inicio siendo las diez y veinticinco de la mañana (10:25 a.m.), por el término de dos horas.

Los presidentes se desplazaron a la Sala de Gobierno del Consejo de Estado y procedieron a revisar los exámenes presentados por los aspirantes, asignándole puntaje a cada una de tales pruebas y se ordenó elaborar el acuerdo en donde se publicarán los resultados de los exámenes de conocimiento. Tal acuerdo se publicará el día de hoy en las respectivas páginas web de las altas cortes

Para constancia se firma,



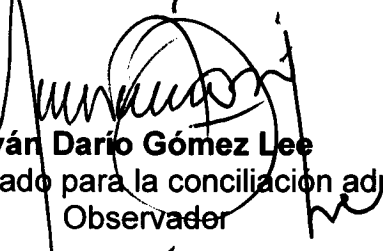
Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez
Presidente Consejo de Estado




Álvaro Fernando García Restrepo
Presidente Corte Suprema de Justicia



Gloria Stella Ortiz Delgado
Presidente Corte Constitucional



Iván Darío Gómez Lee
Procurador delegado para la conciliación administrativa
Observador



Daniel Eduardo Sandoval Casallas
Veeduría delegada para la participación y programas especiales
Observador



Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Observador



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario ad-hoc